8a Acta De Sesión Ordinaria (octava) 20De Abril Del 2016 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

PRESIDENCIA

2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 20 (veinte) de Abril del 2016. (dos mil dieciséis), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la Octava sesión ordinaria de los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz. C. Enedino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. Jésica Haydeé González Cuevas. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez. Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4°Aprobación para el convenio de colaboración con SEDER para la operación de credencial agroalimentaria.
- 5°Rectificación y modificación del punto # 6 del acta de cabildo con fecha 17 de Noviembre, del C. J. Jesús Muñoz Gómez.
- 6° Autorización para participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal y aprobación del enlace para el mismo programa.

PUNTOS VARIOS

- 7° Informe de la Fiestas de la Candelaria 2016.
- 8° Intervención de la Doctora Verónica Pinto sobre el proyecto de salud y aprobación del proyecto con el tema de embarazo en adolescentes. Pendiente aprobación de presupuesto.
- 9° Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo compra de equipo de cómputo

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

- 1° Mayoría
- 2° Desahogado

3°Desahogado

- **4°°** En voz del Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, solicita ante el cuerpo edilicio, la aprobación para firmar convenio de colaboración con SEDER en relación con la credencialización de productores rurales del estado de Jalisco, mejor conocido como credencial agroalimentaria. **Punto que una vez expuesto a votación se aprueba por Unanimidad.**
- 5° En voz del Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, solicita ante el cuerpo edilicio, que en complemento al punto Número 6 del Acta Ordinaria de Cabildo de Fecha 17 de Noviembre del 2015 y en atención a la solicitud que presento el C. J. Jesús Muñoz Gómez en representación de la familia Muñoz Gómez, con fecha 8 de Noviembre del 2012 se acuerda permuta el derecho de paso a la propiedad de estos que anteriormente tenían por la calle Hidalgo y hoy será por la calle Luis Donaldo Colosio en donde el solicitante entregará el uso, goce y disfrute de la cantidad de 152.50 metros cuadrados para hacer adheridos al inmueble conocido como el asilo y en cambio recibirá como acceso y derecho de paso a su propiedad la cantidad de 224.97 metros cuadrados bajo la inteligencia que este cuerpo edilicio dispone que por la diferencia de metros, siendo estos 72.47 metros cuadrados el C. Jesús Muñoz Gómez deberá pagar la cantidad de 1,500.00 pesos M/N por metro cuadrado. Punto que una vez expuesto a votación se aprueba por Unanimidad.
- **6°** En voz del C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez solicita la participación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016.

ANTECEDENTES:

Este gobierno Municipal ha recibido atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaria General de Gobierno del Estado para que el Municipio participe en la Agenda para el Desarrollo Municipal, programa desarrollado por la Secretaria de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

La Agenda para el Desarrollo Municipal es una herramienta que consta de 43 temas que se componen de indicadores que miden la Gestión y el Desempeño de la Administración Pública Municipal.

CONSIDERANDO:

Es interés del Gobierno Municipal propiciar la correspondencia y vinculación con los diversos órdenes de gobierno que mejore la calidad de vida de la población, con lo que la participación del municipio en la Agenda para el Desarrollo Municipal se da de manera armónica con los procesos de evaluación llevados a cabo en el Gobierno Municipal. Así mismo se autoriza al Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla Síndico Municipal como Enlace Municipal. **Punto que una vez expuesto y analizado es aprobado por Unanimidad**.

7° En voz del encargado de la hacienda municipal Lic. Adrián Padilla Ruezga, solicita al pleno la aprobación de gastos realizados en las fiestas de la Candelaria 2016, e informa en relación a los documentos entregados a cada uno de los regidores, los cuales se anexan a la presente acta. **Finalmente, una vez expuesto el punto es aprobado por Unanimidad**.

8°En voz de la Doctora Verónica Pinto Torres coordinadora de área del centro de salud de Cañadas de Obregón, Jalisco, informa al pleno del cabildo el diagnostico de salud 2016, donde se revisa la problemática y se un taller de priorización en donde surge como problema mayor el embarazo en las adolescentes y de aquí se llevará a cabo la realización de un proyecto. Quedando pendiente la aprobación del presupuesto del proyecto.

9° En voz del Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno del Cabildo, la autorización para llevar a cabo la adquisición de un monitor para el equipo de cámaras de vigilancia de Presidencia Municipal, registro civil, hacienda municipal, así como equipo de cómputo para el área de contraloría de este H. Ayuntamiento. Luego de analizar y someter a votación, el punto se **aprueba por unanimidad.**

SECRETARIO GENERAL

JOSE REFUGIO ORNELAS GONZALEZ